FUNDAMENTOS

El gobierno nacional ha anunciado el segundo desembolso en relación al Fondo de Auxilio y capacitación turística. Este Fondo, cuyo primer tramo fue recibido el año pasado, ha alcanzado en esta ocasión a un mayor número de prestadores turísticos.

El Ministerio de Turismo de la Nación informa que: "Ante la crisis en el marco de la pandemia del COVID-19, el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística 2 (FACT 2) busca preservar a las empresas a través de un apoyo económico para que logren llegar fortalecidas a la instancia de normalización del turismo. Además, contempla la capacitación de trabajadoras y trabajadores para mejorar sus competencias laborales."

El Programa aporta a los prestadores un beneficio directo para gastos vinculados al desarrollo de la actividad; un monto proporcional a la cantidad máxima de empleados/as beneficiados por el Programa REPRO II desde el mes de enero de 2021 y un beneficio, de hasta $22 mil por cada empleada/o a cargo, será distribuido en pagos mensuales. Los montos se otorgan en razón de la participación y aprobación de un curso por mes por empleado/a del Programa de Formación Virtual del Ministerio de Turismo y Deportes.

Por otra parte el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación anunció también el financiamiento de tres importantes obras de infraestructura turística para la provincia de Río Negro, en primer lugar la puesta en valor del histórico edificio de La Reginense, con una superficie cubierta de 1.350 m2 aproximadamente será destinado a la creación del Museo de la Sidra y el Vino en Villa Regina; en segundo lugar la instalación del Punto Turístico y Ambiental Área Natural Protegida Caleta de los Loros que comprende la delimitación del Área Natural Protegida, con alambrado, la incorporación de equipamiento de información y control en el acceso al lugar con una oficina, cartelería informativa vial y ambiental, para brindar información a los visitantes y como tercera inversión, la obra de infraestructura Corredor Turístico Río Manso, puntualmente se trata de la construcción, en la Ruta provincial N° 83, de tres miradores de madera elevados, con bancos, transparentes de infografía, barandas, escaleras y rampas de acceso, ubicados dos sobre la ruta y uno en cercanías al puesto de gendarmería en la frontera.

El acompañamiento del gobierno nacional ha sido permanente y las inversiones que se están realizando dan cuenta de la vocación federal y democrática de nuestro presidente y sus ministros

Por Ello;

Autores: Martini, María Eugenia; Chiocconi, Ramón; Mango, Héctor Marcelo.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación su beneplácito por la puesta en marcha del segundo tramo del Fondo de Auxilio y Capacitación Turística así como por la inversión en infraestructura turística que se realizará en Villa Regina para la concreción del Museo de la sidra y el vino; en el área natural protegida Caleta de los Loros y en el Corredor del Manso.

Artículo 2°.- De forma.